



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/363
S/1996/759
17 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 11 y 147 del programa provisional*
INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 14 de septiembre de 1996 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitir adjunta la carta de fecha 13 de septiembre de 1996 que le dirige el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores interino de la República del Iraq, en relación con la continuación de las violaciones de la soberanía y del espacio aéreo del Iraq cometidas por las fuerzas agresoras estadounidenses.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo, la carta del Ministro de Relaciones Exteriores interino, como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 11 y 147 del quincuagésimo primer período de sesiones y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

* A/51/150.

ANEXO

Carta de fecha 13 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones
Exteriores interino del Iraq

Como continuación a mi carta de fecha 11 de septiembre de 1996 dirigida a Vuestra Excelencia, deseo señalar que los Estados Unidos de América continúan con su política de agresión contra el Iraq, habiendo violado las fuerzas agresoras estadounidenses y sus aliados nuestro espacio aéreo nacional. El día 11 de septiembre de 1996 el número de incursiones de la aviación enemiga fue de 15 en el Iraq septentrional y de 57 en el Iraq meridional, y el día 12 de septiembre de 1996 fueron 15 las incursiones en el Iraq septentrional y 47 las efectuadas en el Iraq meridional, apoyadas por dos aviones de alerta temprana (AWACS), procedentes del Iraq septentrional, con punto de partida en Turquía, y del Iraq meridional, con punto de partida en la Arabia Saudita.

Esta actividad militar constituye una agresión flagrante contra la soberanía, integridad territorial e independencia política del Iraq que contraviene la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Deseo aprovechar esta ocasión para señalar asimismo a su atención la cuestión de las dos zonas de exclusión de vuelos que impusieron al Iraq los Estados Unidos y el Reino Unido. El Gobierno del Iraq ha proclamado repetidamente con anterioridad que la imposición de las dos zonas de exclusión de vuelos constituye un acto unilateral de uso de la fuerza y de agresión armada de carácter continuo contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Iraq, que contraviene la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El Gobierno de la República del Iraq hace recaer sobre los Estados que impusieron esta medida toda la responsabilidad internacional por los daños que de ella se deriven para el Iraq.

El Gobierno de la República del Iraq pide que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad que les incumbe en virtud de la Carta y que dispongan lo necesario para detener esta agresión.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 11 y 147 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tariq AZIZ
Viceprimer Ministro
Ministro de Relaciones Exteriores
interino de la República del Iraq
